

# **Las visitas pastorales en los Archivos Eclesiásticos, fuentes para la investigación histórica: El ejemplo de los Archivos-Eclesiásticos de Mérida-Badajoz**

## **Pastoral visits in the Ecclesiastical Archives, sources for historical research: The example of the Ecclesiastical Archives of Mérida-Badajoz**

**GUADALUPE PÉREZ ORTIZ**

Universidad Internacional de la Rioja. Grupo de Investigación Lectunir Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz

mgperort@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5334-1322>

**AGUSTÍN VIVAS MORENO**

Universidad de Extremadura. Grupo de investigación ARDOPA  
aguvivas@unex.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7571-126X>

**SONIA LÓPEZ ORTIZ**

Universidad de Extremadura. Grupo de investigación ARDOPA  
sonialo@unex.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7212-7404>

Artigo entregue em: 25 de fevereiro de 2025

Artigo aprovado em: 18 de julho de 2025

## **RESUMEN**

El trabajo que se presenta tiene como objetivo la identificación y análisis de la documentación relativa a las visitas pastorales conservadas en los archivos eclesiásticos, como fuente fundamental para el desarrollo de investigaciones históricas. Ello nos acercará al conocimiento en profundidad de las poblaciones en que estas visitas fueron desarrolladas. No solamente a los aspectos eclesiásticos (número de parroquias, sacerdotes, feligreses, etc.), también a las realidades históricas, demográficas, económicas, educativas, culturales, patrimoniales, artísticas, sociales, etc. de cada una de estas poblaciones; permitiendo por tanto a partir de este análisis, el desarrollo posterior de investigaciones de diversa índole que tienen como sustento la documentación de archivo. Para el desarrollo de este cometido tomaremos como referencia los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, institución eclesiástica que conserva un volumen documental importante relativo a visitas pastorales y por tanto nos permite trazar un modelo extrapolable al conjunto de archivos que constituyen la Iglesia católica.

**PALABRAS CLAVES:** Fuentes histórico eclesiásticas; Investigación histórica; Visitas pastorales; Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz.

## **ABSTRACT**

The main purpose of the work presented below is to identify and analyse the documentation relating to pastoral visits kept in ecclesiastical archives, as a fundamental resource for the development of various historical investigations, given that the analysis of pastoral visits will bring us closer to an in-depth knowledge of the populations in which these visits were carried out. Not only the ecclesiastical aspects (number of parishes, priests, parishioners, etc.), but also the demographic, economic, educational, cultural, heritage, artistic, etc. realities of each of these populations; thus allowing, based on this documentary analysis, the subsequent development of historical investigations of various kinds that are supported by archival documentation. For the development of this task, we will use the Ecclesiastical Archives of Mérida-Badajoz as a reference. This ecclesiastical institution preserves a significant volume of documents related to pastoral visits, allowing us to develop a model that can be extrapolated to a large number of archives.

**KEYWORDS:** Historical ecclesiastical sources; Historical research; Pastoral visits; Ecclesiastical Archives of Mérida-Badajoz.

## **Introducción: las visitas pastorales como fuente histórica**

La Iglesia, en su largo devenir, ha desarrollado una administración compleja que le ha permitido un férreo control a sus integrantes y, al mismo tiempo, ser una institución de poder inserta en las diferentes sociedades y sus contextos.

De todo ello, como intentaremos vislumbrar en las páginas que siguen, las *visitas pastorales* son un ejemplo fidedigno. El análisis de esta documentación nos permitirá observar, no sólo algunos datos de naturaleza doctrinal o espiritual, sino fundamentalmente, aquellos aspectos terrenales que son sustanciales para la comprensión histórica y sus tejidos sociales, económicos y políticos.

Cuando periódicamente se producían las visitas del prelado a los territorios que formaban parte de su jurisdicción se desarrollaban interesantes y completos informes previos y posteriores a las mismas, donde eran registrados de forma rigurosa aspectos heterogéneos, tanto desde el punto de vista interno -número de parroquias, conventos, fieles, administración de sacramentos, asistencia a actos religiosos, existencia de cofradías y hermandades o patrimonio eclesiástico - como externos - aspectos educativos, sociales, económicos...-. Así, por ejemplo, se hace referencia al número de colegios y alumnos, a las actividades educativas y culturales desarrolladas, a la relación de bienes artísticos con los que las iglesias cuenta, o al número de habitantes distribuidos por calles, profesiones, nacimientos, mortandad, etc. En consecuencia, las visitas pastorales son fuentes relevantes para la investigación histórica (Miguel García, 1999).

Esta documentación ha sido tratada de forma muy desigual y fragmentaria en la literatura. Al hilo, ciertamente son de gran utilidad un nutrido número de publicaciones que abordan el tema desde una perspectiva general (Toral Fernández, 1997; Cárcel Ortí, 1982, 2007; o Puigvert i Solà, 2003). Del mismo modo, hay análisis particulares para el estudio de las visitas en una determinada población o diócesis en España (Silva Ramírez, 1999 (Diócesis de Almería); Domínguez Teba, 2024 (Diócesis de Huelva); Ceballos Roa & Rodríguez López, 2021 (Diócesis de León); o Sarmiento Pérez, 2016, 2022; (Diócesis de Mérida-Badajoz)), o fuera de ella (Venard, 1990 (Francia); Bravo Rubio, 2024 (Méjico); Cruz Peralta, 2023 (Méjico)). Igualmente, hay otras investigaciones que abordan diversas temáticas con los datos extraídos de los informes presentados en las visitas. Así, para el arte (Solís Rodríguez, 1999; Martínez Oliver, 2016), para cuestiones sociales y demográficas (Pueyo Colomina, 1981; Cárcel Ortí, 2016), para aspectos meteorológicos (Díaz Bolaños,

2019) o para asuntos de comunicación (Pueyo Colomina, 1999). Todas ellas nos permiten configurar un mapa de contenidos que va mucho más allá de los aspectos puramente eclesiásticos.

Del mismo modo, son importantes otros trabajos que se centran en el estudio de las disposiciones posteriores a la visita pastoral (Mateos Royo, 1993; Sorondo, 1994; Gómez de Valenzuela, 2022; Montero Santalha, 2020) dado que son valiosas para conocer las acciones emprendidas y los cambios que han suscitado.

## Marco teórico

### Las Visitas Pastorales: historia, funciones y desarrollo

La visita pastoral es una de las acciones eclesiásticas más antiguas. Tienen su origen en los primeros años del cristianismo y todavía hoy se sigue practicando. Parece ser que el desarrollo de su legislación canónica fue sintetizado por el Decreto de Graciano, (Cárcel Ortí, 2016, p. 12). Tuvieron una progresión desigual a lo largo de los tiempos, con un menor desarrollo en los siglos XIII-XIV y con un nuevo resurgir tras la celebración del Concilio de Trento (Miguel García, 1999).

Las visitas pastorales pueden ser consideradas como un instrumento de control a través del cual el obispo vigilará el grado de cumplimiento de los preceptos doctrinales y corregirá las deficiencias detectadas. Con la información obtenida, el prelado elabora un informe que presenta ante el Papa en las llamadas visitas *Ad limina* y que sirve a Roma para conocer las realidades de las diócesis a nivel mundial y dictar pautas de actuación para corregir problemas que afectan a la Iglesia (Toral Fernández, 1997; Cárcel Ortí, 2016).

Según el *Código de Derecho Canónico* (1983) en su artículo 396, una visita pastoral es

la visita que realiza un obispo a las parroquias y comunidades de su diócesis. En ella, el obispo tiene encuentros con el clero, los religiosos y los laicos para exhortarlos a tener una vida de fe y práctica cristiana, y examina y valora las estructuras e instrumentos destinados al servicio pastoral. 396 § 1. El Obispo tiene la obligación de visitar la diócesis cada año total o parcialmente de modo que al menos cada cinco

años visite la diócesis entera, personalmente o, si se encuentra legítimamente impedido, por medio del Obispo coadjutor, o del auxiliar, o del Vicario general o episcopal, o de otro presbítero.<sup>1</sup>

En relación a lo expuesto, el *Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos* (A Santa Fé - Congregación para los Obispos, 2004) determina cuáles son las diferentes tareas que el obispo debe realizar siempre que acomete una visita pastoral. Entre ellas: celebrar la misa, conferir el sacramento de la confirmación, reunirse con el párroco y con los otros clérigos que colaboran en las parroquias, reunirse con el Consejo pastoral, reunirse con el Consejo para asuntos económicos, reunirse con los niños y jóvenes que hacen catequesis, visitar las escuelas y otras obras e instituciones católicas que dependen de la parroquia y visitar a algunos enfermos de la parroquia (can. 171). Para ello se establece que la visita pastoral debe ser cumplida con el siguiente orden:

primero las parroquias de la ciudad y luego las parroquias rurales; después la catedral y luego las otras parroquias de la ciudad. Después las confraternidades, los seminarios, las asociaciones, los hospitales y los otros lugares píos. Luego viene la investigación precisa y cuidadosa sobre el estado de la iglesia, de las cosas destinadas al culto, de los ornamentos y vestiduras sagradas, de los corporales y purificadores, de las reliquias, de la limpieza, de los sepulcros, de los cementerios, de las capillas menores e incluso del archivo... De gran importancia es el inventario de los bienes de la iglesia, de los bienes capitulares o parroquiales y de aquellos que están anexos a cualquier beneficio; y luego el inventario de los bienes de las capellanías, de las cofradías, de los hospitales y de cualquier otro lugar pío. (Palestra, 1966, pp. 48-49)

Las actas de visita y el conjunto de documentos que se agrupan bajo la nomenclatura de “visita pastoral” están presentes en casi todas las diócesis y por consiguiente en sus archivos, siendo una fuente histórica importantísima para el conocimiento de una población. Ahora bien, no son una fotografía exacta de la situación de una determinada diócesis. En palabras de Cárcel Ortí (2016, p. 15) “hemos de utilizar estas fuentes con precauciones, ya que se

---

<sup>1</sup> Podemos encontrar su referencia en la página web dedicada al Código de Derecho Canónico del año 1983: <https://www.diocesetuvigo.org/wp-content/uploads/2019/11/Codigo-Derecho-Canonico-CIC.pdf>

ocupan más de los abusos y defectos a corregir, que de aquellos aspectos que funcionan bien". Por ello, es imprescindible completarlas con el análisis de otras fuentes históricas complementarias: actas conciliares y sinodales, procesos judiciales, visitas *ad limina*, libros sacramentales, y otras series documentales.

La información que se obtiene de estas visitas es de suma importancia para el funcionamiento de una diócesis, dado que "el Obispo tomará en cuenta los resultados de la visita pastoral que, más que las indagaciones sociológicas o encuestas, le permiten conocer las necesidades espirituales de la diócesis" (Código de Derecho Canónico, 1983, can. 171). Por medio de las actas que recopilan los datos obtenidos tras el desarrollo de una visita pastoral se puede trazar un interesante cuadro que muestra la situación de la Iglesia y la vida religiosa, la calidad del clero, rentas parroquiales, patrimonio artístico, cuestiones demográficas, costumbres y tradiciones populares (Martín Riego, 1999). Por tanto, de esta fuente histórica se obtienen datos para el trazado de estudios de diversa índole: liturgia, derecho, religiosidad popular, arte, demografía, estudios antropológicos, estudios sociológicos, arquitectónicos, artísticos, etc (Toral Fernandez, 1997).

Hasta el siglo XVI, salvo contadas excepciones como las de los archivos diocesanos de la Provincia Tarraconensis, no contamos con un volumen continuado de esta documentación. Es a partir de esta fecha cuando localizamos estos documentos de una manera permanecida en el tiempo. Por una parte, en los archivos diocesanos recogidas en libros, donde una vez terminada la visita el secretario depositaba el libro que recogía los datos referidos a todo lo que se había inspeccionado. De estos libros se mandaba a las parroquias una copia sellada con los datos extraídos de la visita, por lo que también es habitual encontrar este tipo de documentación en los archivos parroquiales. También se pueden encontrar visitas pastorales en los archivos catedralicios. No era inusual que en momentos de sede vacante fuera un canónigo el que realizara la visita pastoral y, por tanto, la documentación generada pasara al archivo capitular y no al diocesano. Tampoco quedan ajenos los archivos municipales fruto de la acción jurisdiccional del obispo sobre un territorio, en este caso las actas suelen estar incluidas entre la documentación de los acuerdos del municipio (Cárcel Ortí, 2016).

Antes de dar comienzo a la visita pastoral se envía a cada parroquia un cuestionario para ser completado con los diversos datos que posteriormente serán tratados y analizados. En estos cuestionarios se abordan tanto la administración de los bienes temporales de las parroquias, como aspectos relativos a la iglesia, clero y al pueblo en general. Una vez completados se envían al obispado para su análisis, siendo claves en el posterior desarrollo de la visita episcopal.

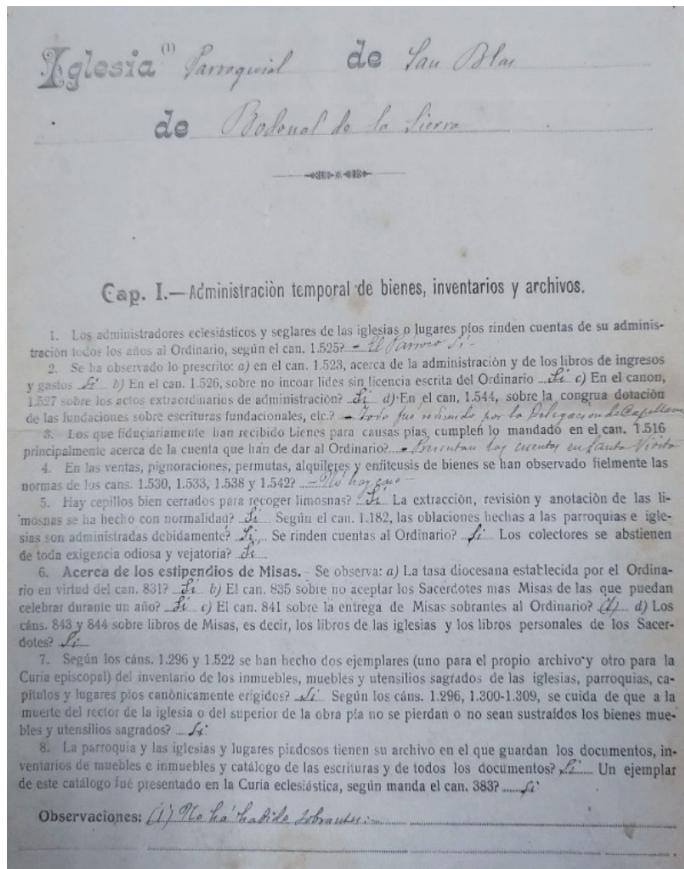


Figura 1 – Cuestionario previo a la visita pastoral. Parroquia de San Blas [Bodonal de la Sierra]. (1921).  
 (Archivo Eclesiástico de Mérida-Badajoz, comp.19A, caja 6, exp.21).

Desde el siglo XV existe un esquema definido para la ejecución de una visita pastoral que se divide en dos bloques que quedan registrados y que da lugar a una documentación de carácter homogéneo, lo cual permite a los investigadores la extracción de los datos necesarios para sus investigaciones. Por una parte, la *visitatio rerum*, que analizaba la parte material de la iglesia parroquial (sagrario, altares, pila bautismal y crismeras); sacristía (plata, reliquias y ornamentos); coro con sus libros y órganos; campanas y campanario; casa parroquial; cementerio; colegios; hospital y ermitas; libros de la administración de los bienes eclesiásticos (estatutos, constituciones, inventarios, títulos) y las tareas administrativas de los párrocos. Por otra parte, la *visitatio hominum* que comprendía la vida, deberes y costumbres del clero y del pueblo (Domínguez Teba, 2024).

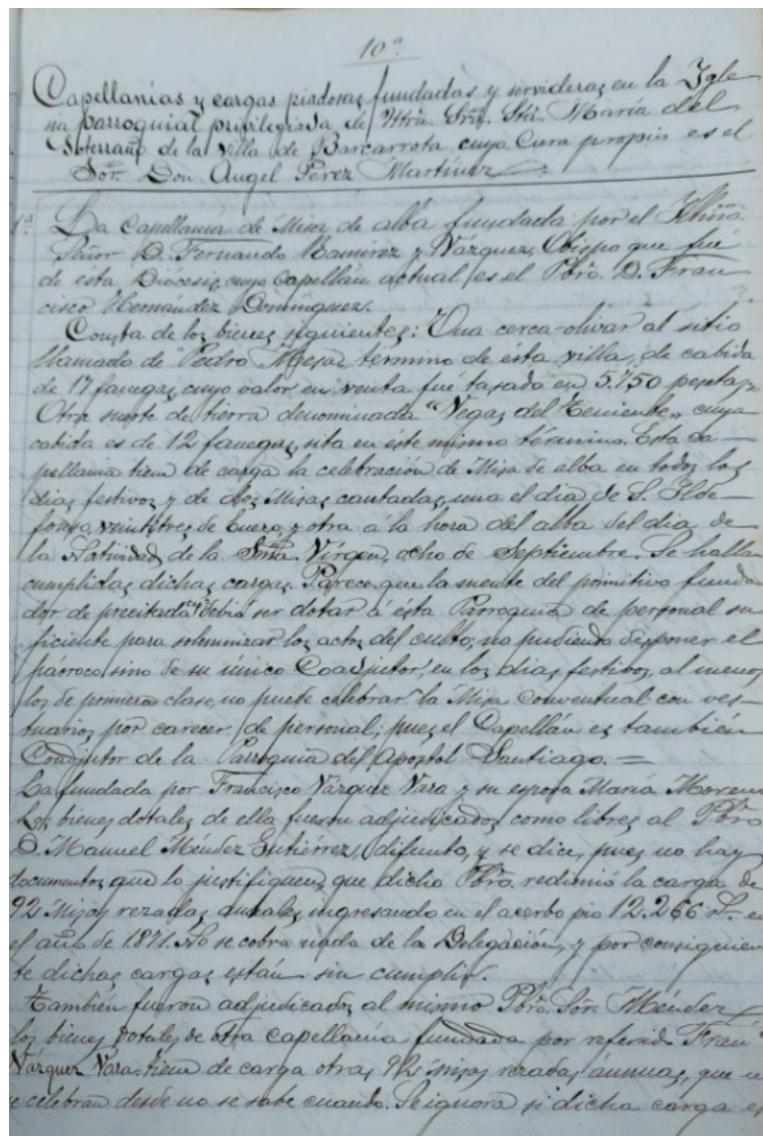


Figura 2 – Memoria de visita pastoral. Parroquia Santa María del Soterrano [Barcarrota]. (1905). (Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, comp.20B, caja 5, exp.34).

Los libros de visita, después de ofrecer la radiografía pormenorizada de todos los elementos analizados, suelen incluir unos folios, llamados mandatos de visitas, donde se registran las disposiciones y recomendaciones dictaminadas por el obispo para la mejora de la vida parroquial y que son también de gran interés para el trazado de nuevas investigaciones.

## Breve aproximación a los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz: historia y fondos documentales

Para poder contextualizar debidamente nuestra investigación es necesario exponer al menos de forma somera los principales acontecimientos relacionados con el archivo custodio de la documentación objeto de estudio que servirá para la confección de un marco de referencia al resto de archivos eclesiásticos.

El inicio de los archivos diocesanos de Badajoz tiene su fundamento en dos hechos: la reestructuración del Obispado, a manos del obispo Fray Pedro Pérez (1255), y las imposiciones que tendrían lugar durante la celebración del Concilio de Trento (1545-1563) en las que se determina la obligatoriedad de residencia de los prelados en las diócesis asignadas (Pérez Ortiz, 2006); es en este momento cuando la documentación originada por el obispo pacense pasa a ser conservada en un lugar propio, el archivo diocesano, distanciándose del archivo catedral que había sido hasta el momento su principal refugio.

Como es lógico, los acontecimientos históricos acaecidos en España influirían notablemente en la consolidación de nuestro archivo. En primer lugar, la Guerra de Sucesión (1705), cuyos continuos bombardeos asolaban la ciudad de Badajoz, siendo uno de sus objetivos el Palacio Episcopal, donde se situaba el archivo, destruyendo como consecuencia numerosos legajos. En segundo lugar, la invasión napoleónica (López Fernández, 2005), supuso también un detrimiento del archivo con la pérdida de un considerable número de expedientes. Más tarde, con la Guerra Civil Española (1936-1939) y el intento de salvaguardar el patrimonio de los posibles asaltos, se produjeron pérdidas y deterioros documentales importantes. A todo ello debemos sumarle los diferentes trasladados que el archivo sufrió a lo largo del siglo XX (1965-1990) en busca de mejores condiciones para la conservación documental (Sala capitular de la Catedral de Badajoz, Palacio Episcopal y Casa del Cordón); de nuevo se producen desperfectos en la documentación (López Ortiz, et al.,2023).

Posteriormente, el arzobispo metropolitano Santiago García Aracil, unificó los fondos catedralicios y diocesanos en un único establecimiento (2006), creándose así los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Su principal misión era la de salvaguardar en una única entidad la documentación generada por las diversas instituciones eclesiásticas de la baja Extremadura y ponerla a disposición de la investigación y de la historia. Posteriormente, durante los años 2011-2012, fueron trasladados a estas instalaciones los

fondos documentales de las más de cien parroquias que configuran nuestra archidiócesis.

En la actualidad, los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz están constituidos por 5 grandes fondos de carácter independiente:

Fondo diocesano: alberga la documentación generada y recibida por el prelado en el desarrollo de sus competencias (Vivas Moreno & Pérez Ortiz, 2015). Actualmente dicho fondo se encuentra en un período muy avanzado de identificación, análisis y creación de herramientas descriptivas. Tras una primera revisión documental, hemos identificado series pertenecientes al Gobierno (secretaría particular y la documentación en forma de correspondencia, circulares y solicitudes que mantenían con otras instituciones de carácter civil, eclesiástico y militar y visitas pastorales, documentación que será la base de nuestro estudio), a la Administración económica (cuentas de fábrica, Comisión de Culto y Clero o las cuentas procedentes de la Junta Diocesana), a la Vicaría general, al Provisorato y relativas a otras instituciones tanto civiles como eclesiásticas con las que el obispado mantenía una fluida comunicación.

Fondo catedralicio: conserva la documentación generada por el cabildo pacense en el desarrollo de sus funciones. En la actualidad este fondo está debidamente inventariado y catalogado (Blázquez Ruiz, et al., 2024), quedando únicamente pendientes las tareas de digitalización. Entre sus principales secciones, destaca la sección de Gobierno, que se divide a su vez en Gobierno Capitular (resultado de la gestión de su organización) y Supra-capitular (formado por aquellas instituciones, de alto estamento, con las que mantiene el cabildo relaciones, como la Santa Sede y la Corona). La Administración económica (vinculada con la actividad económica de la Catedral), la Liturgia (servicio ceremonial), el Patrimonio (relacionada con los bienes muebles e inmuebles), las Fundaciones (capellanías y obras pías), la Justicia (comprendidas entre justicia civil y eclesiástica), las Instituciones vinculadas y las Colecciones (destacan los libros corales y las partituras (López Ortiz & Requena Suárez, 2022).

Fondos parroquiales: siguiendo las directrices de la Conferencia Episcopal Española, durante los años 2011 y 2012, se trasladan a los Archivos eclesiásticos la documentación proveniente de las más de 100 parroquias que constituyen la Archidiócesis de Mérida-Badajoz (Durán García, 2019). Entre sus fondos, conservados de forma independiente y en calidad de depósito, destaca la documentación registrada por los párrocos en relación a la vida cotidiana de sus feligreses, esencialmente los libros sacramentales (García Pérez, 2009) (bautismos, matrimonios y defunciones) que, a día de hoy, son los más demandados por los usuarios para la ejecución de estudios genealógicos.

Entre sus series, cabe destacar los registros sacramentales, ya mencionados; las fundaciones (capellanías, cofradías, hermandades y obras pías); expedientes matrimoniales y las cuentas parroquiales, entre otros.

Fondos de las Órdenes Militares: en los archivos eclesiásticos pacenses, encontramos documentación relativa a las órdenes de Alcántara y Santiago. A diferencia de otros fondos, esta documentación se encuentra debidamente identificada e inventariada, quedando únicamente pendientes las tareas de digitalización. Entre sus principales secciones, destacan el Gobierno Interno y Externo, la Administración económica y la Justicia.

## **Las visitas pastorales en el fondo diocesano de Mérida-Badajoz**

### **Aspectos generales**

A continuación, procederemos a la identificación de la documentación sobre visitas pastorales que podemos encontrar en los mencionados archivos. Recordemos que los citados archivos serán tomados como punto de referencia extrapolable a otros contextos similares en el marco global de la Iglesia católica. Como se ha señalado anteriormente los Archivos eclesiásticos de Mérida-Badajoz están constituidos por cinco fondos independientes. Tras el análisis pormenorizado de los mismos nos percatamos que existen visitas pastorales en cada uno de ellos, corroborando la importancia de este procedimiento eclesiástico.

<b>Fondo</b>	<b>Fechas extremas</b>	<b>Unidad de instalación</b>	<b>Número de expedientes</b>
Catedralicio	1717-1915	7 cajas	7
Diocesano	1581-1915	45 cajas	655
Orden de Alcántara	1565-1865	28 cajas	1019
Orden de Santiago	1530-1869	36 cajas	210
Parroquial <sup>2</sup>	1535-1940	22 cajas	

Tabla 1 – Visitas pastorales en los Archivos Eclesiásticos de Mérida – Badajoz. Fuente: elaboración propia.

<sup>2</sup> El fondo parroquial aún se encuentra en fase de identificación y creación de su cuadro de clasificación e inventario, por lo que se desconoce el número de expedientes totales en estos momentos.

Como podemos observar, la orden militar de Alcántara es la que mayor volumen alberga, con un total de 1019 expedientes. Los prioratos, que disponen de su propia jurisdicción, presentan una estructura gubernativa similar a los obispados, siendo el prior su máximo representante y el responsable de ejecutar las visitas pastorales en las diferentes instituciones eclesiásticas dependientes de la orden. Seguidamente, ocupa el segundo lugar con un total de 655 expedientes el fondo diocesano. Al encargarse de la tramitación de la visita, el prelado es el responsable de gestionar y custodiar en su ministerio pastoral las visitas que se realizan a las diferentes instituciones eclesiásticas, resultando evidente que sea uno de los fondos más numerosos. Posteriormente, contamos con las visitas realizadas a las parroquias de diferentes poblaciones, custodiadas en los fondos parroquiales y por último siete expedientes correspondientes a las visitas efectuadas en la catedral de Badajoz, conservados en los fondos capitulares.

Nos centramos a continuación en el análisis pormenorizado de las Visitas pastorales en el fondo diocesano como ejemplo más ortodoxo de lo que aquí analizamos al estar regentadas por el obispo y ser la documentación más fielmente extrapolable a otros archivos eclesiásticos.

## Análisis documental de las Visitas Pastorales en el fondo diocesano

### Análisis cronológico

Contamos con visitas pastorales desde 1581 hasta 1915. Por siglos:

Siglo	Número de expedientes
XVI	9
XVII	79
XVIII	32
XIX	167
XX	351

Tabla 2 – Análisis cronológico. Fuente: elaboración propia.

Hasta la aprobación del Concilio de Trento, la ejecución de los expedientes relativos a las visitas pastorales no era un requisito obligatorio. Ya hemos visto cómo esta práctica era ejecutada desde los inicios del cristianismo, pero

no sería hasta la celebración del Trento cuando se normalizó el procedimiento, obteniendo como resultado los primeros expedientes de visitas en la diócesis pacense, con un total de nueve correspondientes a los años 1581, 1582, 1583 y 1597. Observamos que sus comienzos darían lugar aproximadamente veinte años después de la aprobación tridentina (1545-1563). Esto puede deberse principalmente a dos razones: la ejecución paulatina de los informes elaborados por los visitadores responsables y las pérdidas documentales que el archivo ha sufrido durante su constitución y desarrollo.

Asimismo, observamos un notable crecimiento en el siglo XVII con 79 visitas registradas. Durante este período contamos con la presencia de importantes prelados como Diego López de la Vega (1649-1658), que durante ocho años de gobierno realizaría 9 visitas; Francisco de Rois Mendoza (1668-1673) y Juan Roco Campofrío (1627-1632), ambos con seis años rigiendo la diócesis y 7 y 6 visitas efectuadas respectivamente.

Durante el siglo XVIII se produciría un decrecimiento en el número de expedientes. Sólo disponemos de visitas para tres obispos: Juan Marín Rodezno (1682-1701), Pedro Francisco de Levanto (1715-1721) y Manuel Pérez Minayo (1755-1779) con 1, 4 y 5 visitas ejecutadas. No obstante, si analizamos el tiempo que estuvieron en el cargo, observaremos que existen períodos donde no había ningún prelado responsable. Este acto se denominaría sede vacante y lo analizaremos con mayor profundidad en las próximas páginas. Asimismo, debemos tener presente que durante la centuria analizada el país se encontraría en un período de conflictos bélicos y epidemias, siendo una razón justificada para la disminución de visitas.

Por último, en los siglos XIX y XX podemos apreciar un notable crecimiento. Con la práctica ya normalizada, así como los criterios de conservación más regulados, los expedientes de los que actualmente disponemos aumentarían aproximadamente en 100 expedientes para el siglo XIX y 300 para la primera mitad del siglo XX (hasta 1920). A partir del XIX, los prelados se preocuparían de expandir sus visitas por todas las poblaciones que componen la diócesis, destacando la labor de obispos relevantes como Mateo Delgado Moreno (1802-1841), Francisco Javier Rodríguez Obregón (1848-1853) y Félix Soto Mancera (1904-1910) como veremos en los siguientes análisis.

## Análisis topográfico

A continuación, se presentan los resultados obtenidos tras efectuar el análisis topográfico. Al disponer de un gran número de localidades (655

visitas distribuidas en 142 localidades) se ha determinado presentar la información atendiendo a una división eclesiástica: los arciprestazgos, que son un conjunto de parroquias, vecinas entre sí, en que se divide una diócesis, para organizar su acción pastoral con criterios comunes. Por tanto, son estructuras cambiantes que se adaptan a las diferentes realidades y momentos históricos de cada territorio. Éstos, también conocidos como vicariatos, están administrados por un representante denominado arcipreste. Somos conscientes de que la evolución jurisdiccional por arciprestazgos a lo largo del tiempo ha resultado ser cambiante, es por ello que para la exposición de los datos siguientes seguiremos la división hoy asentada. En la Archidiócesis de Mérida–Badajoz disponemos actualmente de catorce arciprestazgos (Alburquerque, Almendralejo, Badajoz, Calamonte, Castuera – Zalamea, Fregenal de la Sierra – Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra), que son los que reflejan la documentación objeto del presente estudio.

Nombre del arciprestazgo	Fechas extremas	Número de visitas
Alburquerque <sup>3</sup>	1669-1910	25
Almendralejo <sup>4</sup>	1670-1915	38
Badajoz <sup>5</sup>	1628-1914	45
Calamonte <sup>6</sup>	1818-1910	19
Castuera – Zalamea <sup>7</sup>	1752-1915	12

<sup>3</sup> Comprende los pueblos: Alburquerque, La Codosera, La Roca de la Sierra, Puebla de Obando, San Vicente de Alcántara y Villar del Rey.

<sup>4</sup> Aceuchal, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrines, Nogales, Santa Marta, Solana de los Barros y Villalba de los Barros.

<sup>5</sup> El arciprestazgo de Badajoz se dividía por parroquias: Parroquia San Fernando y Santa Isabel, Parroquia San Juan Bautista, Parroquia San Agustín / Santa María la Real, Parroquia San Andrés y Parroquia La Purísima Concepción.

<sup>6</sup> Alange, Arroyo de San Serván, Calamonte, La Garrovilla, La Zarza, Oliva de Mérida, San Pedro de Mérida, Torremayor, Torremejías, Trujillanos, Valverde de Mérida y Villagonzalo.

<sup>7</sup> Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Castuera, Esparragosa de la Serena, Helechal, Higuera de la Serena, La Nava, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la Serena, Peraleda del Zaucejo, Puerto Hurraco, Quintana de la Serena, Valle de la Serena y Zalamea de la Serena.

Fregenal de la Sierra – Fuente de Cantos <sup>8</sup>	1665-1915	100
Jerez de los Caballeros <sup>9</sup>	1581-1915	91
Llerena <sup>10</sup>	1679-1915	57
Mérida <sup>11</sup>	1906-1910	15
Montijo <sup>12</sup>	1664-1910	17
Olivenza <sup>13</sup>	1652-1915	92
Villafranca de los Barros <sup>14</sup>	1742-1910	15
Villanueva de la Serena <sup>15</sup>	1634-1914	16
Zafra <sup>16</sup>	1643-1915	101
Inventario de visitas	1797-1875	3
Otras diócesis <sup>17</sup>	1853-1915	7
No especifica	1905	2

Tabla 3 – Número de visitas por arciprestazgos. Fuente: elaboración propia.

<sup>8</sup> Bodonal de la Sierra, Bienvenida, Cabeza la Vaca, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Higuera la Real, Monasterio, Montemolín, Pallares, Puebla del Maestre, Segura de León, Santa María Nava, Usagre, Valencia del Ventoso y Valverde de Burguillos.

<sup>9</sup> Barcarrota, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Zahínos.

<sup>10</sup> Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, La Cardenchosa, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de las Torres.

<sup>11</sup> Aljucén, Don Álvaro, El Carrascalejo, Esparragalejo, Mérida y Mirandilla.

<sup>12</sup> Carmonita, Cordobilla de Lácara, La Nava de Santiago, Lobón, Montijo, Puebla de la Calzada y Talavera la Real.

<sup>13</sup> Alconchel, Almendral, Cheles, Higuera de Vargas, La Albuera, Olivenza, San Benito de la Contienda, San Jorge de Alor, Santo Domingo, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valencia del Mombuey, Valverde de Leganés, Villanueva del Fresno y Villarreal.

<sup>14</sup> Fuente del Maestre, Hinojosa del Valle, Hornachos, Palomas, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Ribera del Fresno y Villafranca de los Barros.

<sup>15</sup> Campanario, Esparragosa de Lares, La Coronada, La Haba, Magacela, Sancti – Spíritus y Villanueva de la Serena.

<sup>16</sup> Alconera, Atalaya, Burguillos del Cerro, Feria, La Lapa, La Morera, La Parra, Los Santos de Maimona, Medina de las Torres, Puebla de Sancho Pérez, Salvatierra de los Barros y Zafra.

<sup>17</sup> Comprende los pueblos de: Albalá, Alcuéscar, Almoharín, Arroyomolinos de Montánchez, Casas de Don Antonio, Montánchez y Benamejí (Córdoba).



Gráfico 1 – Número de visitas por arciprestazgos. Fuente: elaboración propia.

Es reseñable que, tanto en la tabla 3 como en la gráfica 1, el mayor número de visitas fue realizado en los arciprestazgos de *Zafra* (101) y *Fregenal de la Sierra – Fuente de Cantos* (100). Su elevada cifra se refleja tanto en la cantidad de municipios que comprende como el número de visitas efectuadas (el arciprestazgo *Zafra* dispone de 12 localidades y *Fregenal de la Sierra – Fuente de Cantos* de 18), así como la cercanía que presentan ambos vicariatos entre sí. Al situarse en la parte sureste de la diócesis, los visitadores solían aprovechar un mismo viaje para trasladarse a ambos territorios. Esto mismo sucede con los arciprestazgos de *Olivenza* (15 localidades con 92 visitas) y *Jerez de los Caballeros* (7 municipios con 91 informes), al estar todas las localidades cercanas y concentradas, teniendo en cuenta los siglos estudiados, era evidente que la práctica se empezara a efectuar en aquellos municipios que estuvieran más cerca de la provincia pacense. Asimismo, observamos que cuanto más tiempo transcurre, mayor es la distancia y el número de poblaciones visitadas. En el siglo XVI, únicamente visitarían la localidad de *Jerez de los Caballeros*, no obstante, a partir del s. XVII, aumentarían las distancias visitando los territorios que comprenden los arciprestazgos de *Alburquerque*, *Almendralejo*, *Badajoz*, *Fregenal de la Sierra – Fuente de Cantos*, *Llerena*, *Montijo*, *Olivenza* y *Villanueva de la Serena*. Con la regulación de la práctica, los prelados visitarían paulatinamente todos los municipios de la diócesis, siendo el siglo XX, concretamente con el gobierno del obispo *Soto Mancera*, cuando se visitan todas las poblaciones que comprende la diócesis pacense.

### Análisis de los obispos-visitadores

En tercer lugar, se presentan los resultados obtenidos por prelado:

<b>Nombre del prelado</b>	<b>Fechas extremas</b>	<b>Localidades</b>	<b>Nº visitas</b>
Diego Gómez de Lamadrid O Trin (1578-1601)	1581-1597	Jerez de los Caballeros	9
Juan Roco Campofrío (1627-1632)	1628	Badajoz (parroquia La Purísima Concepción, Convento de Nuestra Señora del Valverde, Santa Lucía, Nuestra Señora de los Remedios y visita general)	6
José de la Zerda (1640-1644)	1642-1643	Jerez de los Caballeros y Zafra	3
Ángel Manrique O Cist (1645-1649)	1647-1648	Badajoz, Jerez de los Caballeros, Salvaleón y Zafra	4
Diego López de la Vega (1649-1658)	1650-1656	Almendral, Barcarrota, Burguillos del Cerro, Feria, Higuera de Vargas, La Parra, La Torre de Miguel Sesmero, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valle de Santa Ana	9
Francisco de Rois y Mendoza (1668-1673)	1669-1670	Alburquerque (capellanías), Bodonal de la Sierra, Burguillos del Cerro (capellanías), Higuera de Vargas, Salvatierra de los Barros, Valencia del Ventoso, Villalba de los Barros y Zafra	7
Juan Marín Rodezno (1681-1706)	1682-1701	Badajoz (convento Santa Lucía), Higuera de Vargas y Salvaleón	4
Pedro Francisco de Levanto y Vivabiendo (1715-1729)	1715-1721	La Roca de la Sierra, La Torre de Miguel Sesmero y Zafra	4
Manuel Pérez Minayo (1755-1779)	1767-1779	Badajoz, Jerez de los Caballeros y Solana de los Barros	5
Mateo Delgado Moreno (1802-1841)	1811-1829	Aceuchal, Alburquerque, Alconera, Almendral, Atalaya, Badajoz, Bodonal de la Sierra, Burguillos del Cerro, Cheles, Feria, Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, Higuera de Vargas, Jerez de los Caballeros, La Parra, Nogales, Valencia del Ventoso, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Santa Marta, Talavera la Real, Torre de Miguel Sesmero, Valencia del Mombuey, Valverde de Leganés, Villalba de los Barros, Villanueva del Fresno, Villanueva de la Serena, Villar del Rey y Zafra	74

Francisco Javier Rodríguez Obregón (1848-1853)	1848-1853	Aceuchal, Almendralejo, Bodonal de la Sierra, Bienvenida, Diócesis de Badajoz (informe de varios pueblos), Benamejí, Cabeza la Vaca, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Fuente del Maestre, Higuera la Real, La Morera, La Parra, Los Santos de Maimona, Medina de las Torres, Monesterio, Olivenza, Pallares, Puebla de Sancho Pérez, Santa Marta, Segura de León, Usagre, Villalba de los Barros y Villafranca de los Barros	15
Manuel García Gil (1854-1858)	1854-1858	Alburquerque, Alconera, Badajoz, Berlanga, Burguillos del Cerro, Granja de Torrehermosa, Llerena, Maguilla, Retamal de Llerena, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena	10
Diego Mariano Alguacil (1859-1861)	1860-1861	Badajoz	3
Fernando Ramírez Vázquez (1865-1890)	1866-1879	Badajoz, Diócesis de Badajoz (varios pueblos) y Salvatierra de los Barros	6
Francisco Sáenz de Urturi Crespo (1891-1894)	1892	Badajoz y Diócesis de Badajoz (varios pueblos)	2
José Hevia Campomanes (1903-1904)	1903	Oliva de Jerez	1
Félix Soto Mancera (1904-1910)	1905-1910	Aceuchal, Ahillones, Alange, Alburquerque, Alconchel, Aljucén y El Carrascalejo, Almendral, Almendralejo, Arroyo de San Serván, Atalaya, Azuaga, Badajoz, Barcarrota, Berlanga, Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Burguillos del Cerro, Cabeza la Vaca, Calamonte, Calzadilla de los Barros, Campanario, Campillo de Llerena, Carmonita, Casas de Reina, Cordobilla de Lácara, Corte de Peleas, Cheles, Don Álvaro, Esparragalejo, Esparragosa de Lares,	273

		<p>Esparragosa de la Serena, Feria, Fuente del Arco, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Fuente del Maestre, Fregenal de la Sierra, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Higuera de la Serena, Higuera la Real, Higuera de Vargas, Hinojosa del Valle, Hornachos, Jerez de los Caballeros, La Albuera, La Codosera, La Coronada, La Garrovilla, La Haba, La Lapa, La Morera, La Nava de Santiago, La Parra, La Roca de la Sierra, La Zarza, Los Santos de Maimona, Llerena, Magacela, Maguilla, Malcocinado, Medina de las Torres, Mérida, Mirandilla, Monesterio, Montemolín, Montijo, Nogales, Oliva de Jerez, Oliva de Mérida, Olivenza, Palomas, Pallares, Puebla de la Calzada, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Puebla de Sancho Pérez, Quintana de la Serena, Retamal de Llerena, Ribera del Fresno, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, San Benito de la Contienda, San Jorge de Alor, San Pedro de Mérida, Sancti – Spíritus, Santa María de Nava, Santo Domingo, Segura de León, Solana de los Barros, Talavera la Real, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Torremayor, Torremejías, Trasierra, Trujillanos, Usagre, Valencia del Mombuey, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana, Valle de la Serena, Valverde de Leganés, Valverde de Llerena, Valverde de Mérida, Villafranca de los Barros, Villagarcía de las Torres, Villagonzalo, Villalba de los Barros, Villanueva del Fresno, Villanueva de la Serena, Villar del Rey, Villarreal, Zafra, Zahínos y Zalamea de la Serena</p>	
--	--	---	--

Adolfo Pérez Muñoz (1913-1920)	1914-1915	Ahillones, Albalá, Alconchel, Alcuéscar, Almendral, Almoharín, Atalaya, Arroyomolinos de Montánchez, Azuaga, Barcarrota, Berlanga, Bodonal de la Sierra, Burguillos del Cerro, Calera de León, Campillo de Llerena, Casas de Don Antonio, Cheles, Esparragosa de la Serena, Fuente del Arco, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Fregenal de la Sierra, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Higuera la Real, Higuera de Vargas, Jerez de los Caballeros, La Albuera, La Coronada, La Morera, La Parra, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Monesterio, Montemolín, Montánchez, Nogales, Oliva de Jerez, Olivenza, Reina, Retamal de Llerena, Salvaleón, San Benito de la Contienda, San Jorge de Alor, Sancti – Spíritus, Santa María la Nava, Santo Domingo, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Torre de Santa María, Santa Marta, Usagre, Valdefuentes, Valdemorales, Valencia del Mombuey, Valencia del Ventoso, Valencia de las Torres, Valle de Matamoros, Valverde de Burguillos, Valverde de Leganés, Villagarcía de las Torres y Villanueva del Fresno.	77
Sede vacante	1639, 1659, 1664, 1665, 1674, 1675, 1676, 1679, 1680, 1731, 1733, 1737, 1741, 1746, 1750, 1751, 1785, 1786, 1842, 1844, 1895	Alburquerque, Alconera, Almendral, Atalaya, Badajoz (general, capellanías, convento de Santa Catalina y ermita de Nuestra Señora del Rosario), Bodonal de la Sierra (capellanías), Burguillos del Cerro (capellanías), Cheles, Diócesis de Badajoz (varios pueblos), Feria, Fregenal de la Sierra, Higuera de Vargas, Jerez de los Caballeros, La Albuera, La Morera, La Parra, La Torre de Miguel Sesmero, Llerena, Nogales, Oliva de Jerez, Santa Marta, Talavera la Real, Valencia del Mombuey, Valencia del Ventoso, Valle de Santa Ana, Valverde de Burguillos y Villanueva del Fresno.	66

Tabla 4 – Análisis de obispos-visitadores. Fuente: elaboración propia.

Debemos puntualizar que, en la presente tabla, nos encontramos con pequeños saltos temporales del cargo de un obispo a otro. Esto se debe a que la sede se encontraba vacante, principalmente por motivos de cese o fallecimiento, hasta el nombramiento de un nuevo prelado que rigiera la diócesis. Hasta ese momento, como ya vimos, podían efectuarse visitas pastorales bajo la responsabilidad de personal con capacidad para ello (cabildo catedral, vicario general o clérigo). Como podemos observar, 66 son las visitas que se realizan cuando el obispado se encuentra en esta situación, siendo destacables los siglos XVII y XVIII por ser los años en los que más veces se producían.

Asimismo, durante cinco siglos son 18 los obispos que ejecutarían visitas pastorales, siendo Diego Gómez de Lamadrid pionero en el siglo XVI (1581-1597) con nueve visitas efectuadas a la localidad de Jerez de los Caballeros, como ya puntualizamos en el análisis cronológico previo. Seguidamente, en el siglo XVII contamos con seis obispos que efectuarían visitas pastorales durante su gobierno. A pesar que, como observamos en la tabla, existe un número reducido, debemos tener en cuenta el número de visitas con respecto al número de años que el prelado está en el cargo, así como las localidades que centran su objetivo. Ejemplo de ello es la labor realizada por Juan Roco Campofrío (1627-1632) que durante seis años realiza 6 visitas centradas en la ciudad pacense, concretamente a los conventos femeninos de la población; Diego López de la Vega (1649-1658) con nueve años de gobierno y nueve visitas efectuadas; Francisco de Rois y Mendoza (1668-1673) que centra su régimen especialmente en visitar las fundaciones pías (Alburquerque y Burguillos del Cerro) y otras localidades que se encuentran a una distancia mayor de la capital (7 visitas en cinco años). En el siglo XVIII escasamente se producen visitas, teniendo en cuenta tanto el número de expedientes como de localidades. No obstante, a partir del siglo XIX se produciría un considerable aumento en todas las variables mencionadas (número visita, obispo y localidades). En primer lugar, destacamos al obispo Mateo Delgado Moreno (1802-1841) que, durante casi cuarenta años, efectuaría 74 visitas pastorales a diferentes pueblos de la diócesis. Observamos que, durante este período, aumentarían las poblaciones, obteniéndose una panorámica de la situación eclesiástica y el estado de sus establecimientos. Consecutivamente, destacamos a Francisco Javier Rodríguez Obregón (1848-1853) con 15 visitas en cinco años y Manuel García Gil (1854-1858) que, en 4 años, se visitaría once localidades, generando 10 expedientes. Y, por último, siendo el que mayor número de visitas ha generado, tenemos al obispo Félix Soto Mancera (1904-1910) con 273 expedientes pertenecientes al conjunto total de localidades que forman la archidiócesis. Es destacable su figura por su interés en conocer, incrementar y mejorar la religiosidad popular,

la educación de sus feligreses y la cultura general en la ciudad de Badajoz durante sus seis años de mandato (González Lozano & Pérez Ortiz, 2016). Todo ello puede verse no sólo en los expedientes de visitas pastorales, sino en todo el conjunto documental y patrimonial conservado.

## Análisis de contenidos

Los expedientes también abordan diversos contenidos que son susceptibles de ser analizados. Por siglos, los contenidos más relevantes son los siguientes:

Siglo	Contenidos tratados	Información extraída
XVI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado de las parroquias: número de sacramentos otorgados, nombre y edad del cura responsable, fundaciones pías y cuentas de fábrica.</li> </ul>	Situación socioeconómica de las parroquias de cada población
XVII	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de todas las capellanías: nombre del poseedor y fundador, propiedades, cuentas y memorias de misas.</li> <li>Relación de cofradías y hermandades: nombre de la entidad, nombre del mayordomo, censos y estado de las cuentas -cargo y data-.</li> <li>Estado de las parroquias: cuentas de fábrica, dotes de los párrocos.</li> <li>Personal responsable de las parroquias: nombre del párroco, edad, cumplimiento de labores: días de la semana que otorga misas, otorgamiento de los santos sacramentos, etc.</li> </ul>	Situación económica de las entidades dependientes al estamento eclesiástico de una población Personal responsable de cada institución y cumplimiento de sus responsabilidades
XVIII	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal responsable de las parroquias, cofradías, obras pías y patronatos: nombre y cargo.</li> <li>Relación de todas las capellanías: nombre del poseedor y fundador, propiedades, cuentas y memorias de misas.</li> <li>Estado de las parroquias: inventario de bienes, libros sacramentales, testatorias y cuentas de fábrica.</li> <li>4. Relación de cofradías y hermandades: nombre de la entidad, nombre del mayordomo, censos y estado de las cuentas -cargo y data-</li> </ul>	Situación económica de las entidades dependientes al estamento eclesiástico de una población Personal responsable de cada institución y cumplimiento de sus responsabilidades

XIX	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado de las parroquias (cargos que componen la parroquia, número de capellanías, inventario de bienes, testamentarias, cuentas de fábrica y estado de conservación)</li> <li>Relación de ermitas, fundaciones pías, conventos y patronatos (personal responsable, estado de las cuentas)</li> <li>Personal responsable de las parroquias (cumplimiento de sus labores)</li> <li>4. Instituciones que quedan por visitar (otras entidades (capellanías, obras pías, patronatos, etc.) que no han podido visitar y registran para futuros informes).</li> </ul>	<p>Situación económica de las entidades dependientes al estamento eclesiástico de una población</p> <p>Personal responsable de cada institución y cumplimiento de sus responsabilidades</p>
XX	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de iglesias que componen la población: fundación (siglo y evolución en su construcción), personal responsable (nombre, cargo y año de la toma de posesión), inventario de bienes y cuentas de fábrica.</li> <li>Relación de ermitas, escuelas de enseñanza, hospitales y hospicios, asociaciones, cofradías, conventos y fundaciones pías: fecha de fundación, personal responsable, inventario de bienes, estado de conservación y cuentas.</li> <li>Número de escuelas de enseñanza para niños y niñas: nombre de los maestros y auxiliares responsables, libros de textos utilizados (título – editorial) y asignaturas realizadas.</li> <li>Estado de moralidad, dedicación y costumbres de los feligreses: asistencia a los cultos, número de pecados y confesiones (así como el sexo que más pecan), sectas, nivel de educación, frecuencia en los matrimonios consanguíneos, número de entierros civiles, tipo de libros / periódicos más leídos, asistencia a tabernas, corridas de toros, etc.</li> <li>Número de habitantes (dividido por clase social (alta – media – jornaleros)</li> </ul>	<p>Situación económica de las entidades dependientes al estamento eclesiástico de una población</p> <p>Personal responsable de cada institución y cumplimiento de sus responsabilidades</p> <p>Nivel cultural y educativo de una población</p> <p>Nivel de instrucción religiosa</p> <p>Densidad de la población</p>

Tabla 5 – Análisis de contenidos tratados. Fuente: elaboración propia.

De todo ello, podemos sistematizar algunas cuestiones:

- Durante el siglo XVI, los expedientes toman la forma de cuestionarios (preguntas – respuestas) que el visitador realiza a los párrocos para el control de la situación económica de las entidades. Su objetivo consistía en conocer el estado de las cuentas de fábrica y la disposición de fundaciones pías que otorgaban ciertos ingresos a la entidad. En definitiva, las visitas estaban orientados a las cuestiones económicas y patrimoniales.

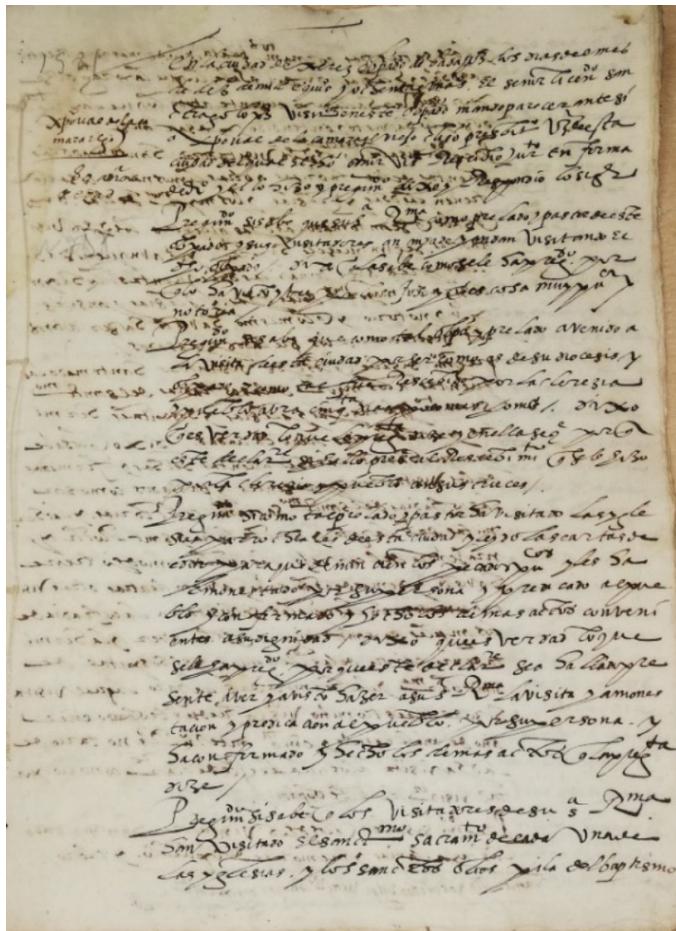


Figura 3 – Expediente de visita pastoral (siglo XVI). (Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, comp.12A, caja 334, exp.17)

- Del mismo modo, para el resto de siglos estudiados, la economía es la principal cuestión. La estructura ya no sería en forma de formulario. Los visitadores dedican más páginas en detallar el estado

económico y en controlar el cumplimiento de las labores eclesiásticas de las parroquias, capellanías, obras pías, patronatos, cofradías y hermandades. Durante el siglo XVII se otorga cierta jerarquía en los informes a las capellanías existentes, especialmente en lo concerniente a su dotación económica. Durante los siglos XVIII y XIX se continúa empleando la misma estructura documental y los objetivos son similares. Los expedientes registran datos como el personal responsable del cargo, nombre y cumplimiento de sus labores, si realizan los actos de doctrina cristiana, - si se otorgan los principales sacramentos, por ejemplo-, el estado de las parroquias: cuentas de fábrica, testamentarias, conservación de los libros sacramentales e inventario de bienes, y el número de cofradías y hermandades, conventos, fundaciones pías y patronatos que existen, anotando el nombre del mayordomo, las propiedades y las cuentas.

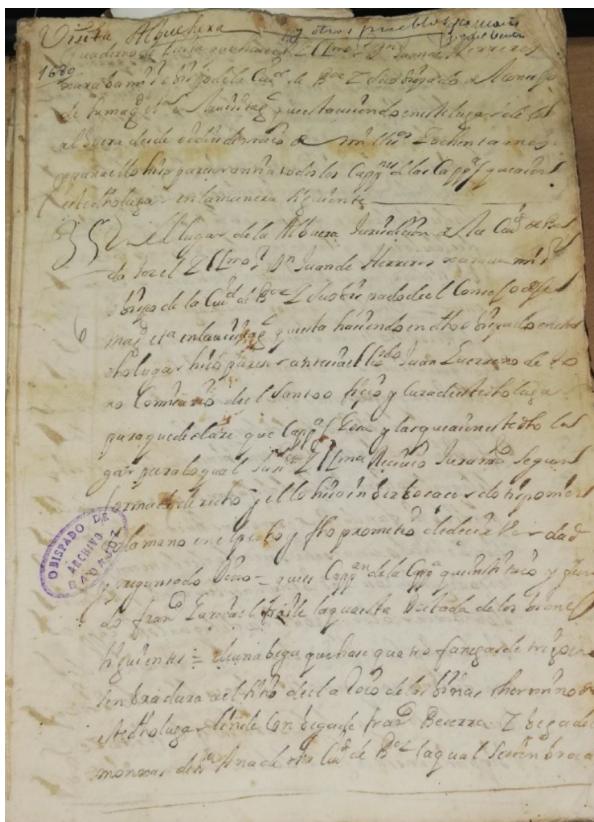


Figura 4 – Expediente de visita pastoral (siglo XVII). (Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, comp.20A, caja 2, exp.6).

En el siglo XX, además de registrar la situación económica de las entidades, observamos que se incluyen nuevas instituciones como los hospitales y hospicios o las escuelas públicas de enseñanza. Con Félix Soto Mancera en el cargo de prelado y su gran interés en fomentar la cultura y la educación en la diócesis pacense, los informes sufren cambios en su registro, reflejo de los intereses del prelado. Además de identificar las cuestiones económicas de las diferentes entidades dependientes, se hace un mayor énfasis en aspectos sociales y poblacionales. Entre sus páginas podemos observar así, el interés en identificar el nivel educativo, cultural y religioso en la población a través del conocimiento del número de escuelas de enseñanza, asignaturas realizadas y libros de texto empleados (*Obligaciones del hombre* de Escóquiz, *Un libro para los niños* de Calleja o *Agricultura* de Oliván; y para las niñas *La Perla del hogar* de Fernández, *Higiene y economía* de Calleja o *Guía del ama de casa* de Carlos Yeves). Asimismo, el estado de moralidad, dedicación y costumbres de sus feligreses, dedicando un apartado en describir detalladamente las impresiones obtenidas por el visitador sobre la entrega de los mismos con los principios del cristianismo: asistencia a los cultos celebrados, número de confesiones, el nivel de educación de la población y tipo de publicaciones más leídas, asistencias a tabernas, corridas de toros o malgastos económicos en ropa y bisuterías por parte de las féminas, entre otros.

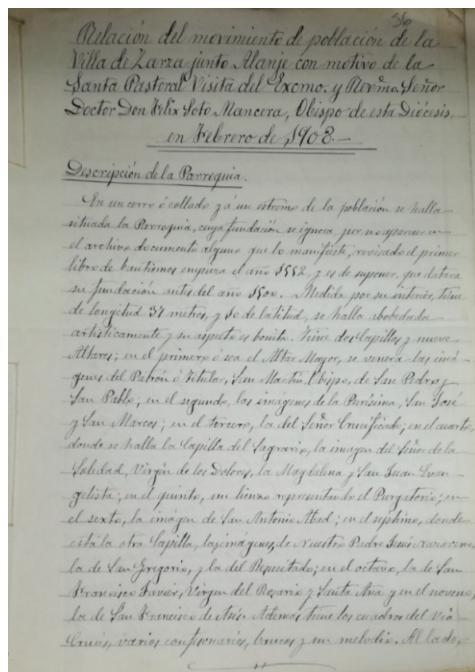


Figura 5 – Expediente de visita pastoral (siglo XX). (Archivo Eclesiástico de Mérida-Badajoz, Comp.20A, caja 6, exp.56).

En definitiva, los expedientes de visitas pastorales se han convertido en un instrumento de valor que nos permite el conocimiento estructural de una población, así como su utilidad para numerosos análisis históricos de carácter social, económico, educativo y cultural.

## Guía para la investigación

Como hemos podido apreciar, los expedientes de visitas pastorales son una herramienta de gran utilidad para el emprendimiento de investigaciones históricas. A través de sus páginas podemos extraer información interesante vinculada con diferentes aspectos. Se presenta una breve guía con el fin de dar a conocer al investigador el abanico de posibilidades que dispone a través de la presente tipología documental:

- Estudios de carácter institucional: Al ser el objetivo principal el conocimiento de las instituciones eclesiásticas dependientes del obispado, las visitas cuentan con una extraordinaria proyección para la realización de variados estudios vinculados con el estamento eclesiástico: personal y entidades vinculadas (parroquias, cofradías y hermandades, monasterios, conventos, fundaciones pías, etc.). Nos permite conocer el personal que se encontraba a cargo de las parroquias, las fundaciones originadas para la celebración de misas, las cuentas de fábrica y colecturía, los inventarios de bienes y las condiciones de los edificios. En definitiva, a través de su análisis podemos analizar el funcionamiento gubernativo y administrativo.
- Estudios vinculados con la religiosidad popular: Es innegable la utilidad que presentan los mencionados expedientes para la realización de investigaciones vinculadas con la doctrina cristiana y los cultos religiosos. Se registra la percepción de los visitadores con respecto a la involucración de sus feligreses con la religión, pudiéndose analizar el nivel de instrucción religiosa en una localidad, los valores impuestos por el estamento eclesiástico o el comportamiento de la población -empleo de vocabulario malsonante, asistencia a tabernas, lecturas prohibidas por la Iglesia, celebración de matrimonios civiles- entre otros. Su análisis nos ofrece una panorámica de la situación cotidiana y actual que vivían los habitantes, permitiendo extrapolar

sus datos a otros contextos históricos y realizar comparativas de su evolución.

- Estudios de carácter económico: A través de los informes realizados por los visitadores, encontramos una sistematización del estado monetario de cada entidad dependiente. Entre sus documentos, contamos con registros de ingresos y gastos, los censos pagados por individuos adscritos a una fundación o las cuentas de fábrica de una parroquia, entre otros muchos. Este tipo de documentación no sólo nos permiten conocer la situación económica de una población en un momento determinado, sino que facilita el análisis general de la historia económica de una diócesis concreta.
- Estudios educativos y culturales: Como es sabido, la Iglesia ha ejercido una gran influencia de los contextos culturales y educativos. Nuestros expedientes, así, aportan datos sobre el número de escuelas de enseñanza, las asignaturas y libros de textos necesarios para cada sexo, el nivel de instrucción religiosa por el número de personal adscrito al sacerdocio y la dedicación de sus feligreses, entre otras muchas cuestiones. Toda esta información nos permite conocer las costumbres frecuentadas y la mentalidad que tenían los habitantes, así como el interés de la institución eclesiástica para influenciar y enseñar la doctrina cristiana, convirtiéndose en una herramienta esencial para el estudio social.
- Estudios de carácter artístico y arquitectónico: la Iglesia posee un importantísimo patrimonio arquitectónico y artístico en todos los lugares en los que se ha desarrollado. Las visitas pastorales permiten analizar con rigurosidad esta inmensa riqueza (cuadros, esculturas, alhajas, orfebrería, retablos, edificios, etc.) y ser la base documental inicial para estudios de índole artística.

A modo de resumen se presenta la siguiente tabla:

<b>Líneas de investigación</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Utilidad práctica</b>
Estudios de carácter institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denominación y características de entidades vinculadas (parroquias, cofradías y hermandades, conventos, fundaciones pías, etc.)</li> <li>- Identificación del personal responsable (datos personales y cargo que ocupa en el establecimiento)</li> <li>- Estado económico (memorias pías, colecturía, cuentas de fábrica, etc.)</li> <li>- Estado de conservación y bienes (inventario de bienes, evaluación de condiciones del establecimiento, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado de las instituciones dependientes (fundación, personal responsable, administración económica y condiciones estructurales).</li> <li>- Evolución de las infraestructuras y funcionamiento gubernativo de las instituciones</li> </ul>
Estudios vinculados con la religiosidad popular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de instrucción religiosa en la población (involucración de los feligreses, nivel de conocimiento de la religión, valores y comportamientos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y evolución social de la religiosidad popular en una población determinada</li> </ul>
Estudios de carácter económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado económico de cada entidad dependiente (ingresos y gastos, censos, cuentas de fábrica, colecturías, inventarios, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación económica de las instituciones dependientes y diócesis (fundación, personal responsable, administración económica y condiciones estructurales).</li> </ul>
Estudios educativos y culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de escuelas de enseñanza</li> <li>- Selección de asignaturas (por sexo) y libros de textos permitidos</li> <li>- Nivel de instrucción religiosa (número de sacerdotes y monjas)</li> <li>- Implicación de los feligreses con la religión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis cultural y educativo de la población</li> <li>- Comparativas del sistema de estudio por sexo</li> <li>- Valores doctrinales permitidos a través de los libros de textos seleccionados</li> <li>- Análisis y evolución social de la religiosidad popular en una población determinada</li> <li>- Presencia del estamento eclesiástico en una población</li> </ul>
Estudios de carácter artístico y arquitectónico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denominación y características de entidades vinculadas (parroquias, cofradías y hermandades, conventos, fundaciones pías, etc.)</li> <li>- Inventario de bienes (cuadros, esculturas, alhajas, orfebrería, retablos, edificios, etc.)</li> <li>- Estado de conservación de los edificios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del patrimonio arquitectónico y artístico</li> <li>- Conocimiento del estado de conservación y condiciones de los edificios (implantación de mejoras, arreglos, etc.)</li> </ul>

Tabla 6 – Líneas de investigación. Fuente: elaboración propia.

## Conclusiones

1. Los archivos eclesiásticos contienen documentación de extraordinario interés histórico, lo cual supone esfuerzos continuados en la organización y descripción de sus ricos fondos documentales, la preservación y difusión ágil y la progresiva digitalización de las series más demandadas.
2. Las visitas pastorales se configuran como una de las acciones de mayor relevancia institucional. Su enorme tradición, su función de control administrativo y doctrinal y sus cardinales consecuencias para múltiples aspectos concernientes con la institución eclesiástica así lo atestiguan.
3. Los registros de visitas pastorales son una serie documental que podríamos denominar como “global” por su carácter integral. Por ende, su estudio resulta sustancial para la comprensión de contenidos históricos de carácter social, económico, cultural y político.
4. Los registros de visitas son una de las series más relevantes para la comprensión de la historia institucional de la Iglesia. Asuntos relacionados con el clero parroquial, la situación económica de las diferentes entidades locales, la supervisión sobre los aspectos doctrinales o el conocimiento de la vida intelectual, espiritual y moral son algunos ejemplos. Asimismo, la importancia de los contenidos transciende a lo meramente espiritual y nos permiten conocer variados aspectos relacionados con las poblaciones y sus gentes: costumbres, arte, demografía, sociología, cultura y educación.
5. Los archivos eclesiásticos de Mérida-Badajoz reúnen un conjunto excepcional de registros de visitas, siendo el siglo XX el que mayor volumen de expedientes se conservan, correspondiendo con el gobierno de don Félix Soto Mancera con 273 visitas a las diferentes poblaciones que comprende la archidiócesis, caracterizándose las localidades de los arciprestazgos de Zafra y Fregenal de la Sierra – Fuente de Cantos por ser la que mayor número de visitas reciben durante los cinco siglos de estudio. A lo largo de las páginas, podemos observar que, tras la celebración del Concilio de Trento en el siglo XVI, la práctica de las visitas pastorales y la conservación de los informes previos y posteriores a las mismas se regulan, obteniendo actualmente un gran instrumento para el conocimiento histórico.

## Referencias

### Fuentes archivísticas

- Cuestionario previo a la visita pastoral. Parroquia de San Blas [Bodonal de la Sierra]. (1921). Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, Comp.19.A, caja 6, exp.21.
- Memoria de visita pastoral. Parroquia Santa María del Soterraño [Barcarrota]. (1905). Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, Comp.20.B, caja 5, exp.34.

### Bibliografía

- A Santa Fé - Congregación para los Obispos. (2004). *Directorio para el ministerio pastoral de los obispos "Apostolorum Successores"*. Editrice Vaticana.
- Blázquez Ruiz, J., Vivas Moreno, A., & Pérez Ortiz, M. G. (2024). *El Archivo de la Catedral de Badajoz: Clasificación y descripción del fondo documental*. Trea.
- Bravo Rubio, B. (2024). Entre parroquias, misiones y territorios de conversión: la visita pastoral de Francisco Aguiar y Seijas a Querétaro y Sierra Gorda (1685-1686). *Estudios de Historia Novohispana*, 70, 37-67.  
<https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/77752/68857>
- Cárcel Ortí, M. M. (1982). Las visitas pastorales. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 58(4), 713-726.
- Cárcel Ortí, M. M. (2007). Visitas pastorales y relaciones "ad Limina". *Fuentes para la geografía eclesiástica*. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España.
- Cárcel Ortí, M. M. (2016). Una fuente para la Historia de la sociedad religiosa y civil: Las visitas pastorales. *Almogaren: revista del Centro Teológico de Las Palmas*, 58, 11-52.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7710646>
- Ceballos Roa, R. & Rodríguez López, M<sup>a</sup> del C. (2021). De visita por dos monasterios leoneses: Santa María de Carbajal y Santa María de Otero en la Edad Moderna. In D. Arcielo, J. Paniagua Pérez (Coord.) & N. Salazar Simarro (Ed. lit). *Desde el clamoroso silencio: Estudios del monacato femenino en América, Portugal y España de los orígenes a la actualidad* (pp. 171-197). Peter Lang.
- Cruz Peralta, C. (2023). Entre la vida cotidiana y la «reforma de las costumbres»: visitas pastorales de Lorenzana al Arzobispado de México (1767-1769). *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 67, 455-492. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9139790>
- Díaz Bolaños, R. E. (2019). El estudio de la historia de la meteorología a través de las crónicas de Visitas Pastorales en Costa Rica (1850-1921). *Revista Estudios*, (Extra 0), 114-134.  
<https://archivo.revistas.ucr.ac.cr//index.php/estudios/article/view/36264>
- Domínguez Teba, J. P. (2024). La visita pastoral a Bollullos Par del Condado en el s. XVIII. *Huelva en su historia*, 18, 73-129. <https://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/huelva-historia/article/view/8516>

- Durán García, F. J. (2019). Hacia la compilación y la digitalización del patrimonio documental. *Hinojal. Revista de Estudios del MUVI*, 12, 2-3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6939878>
- García Pérez, M. S. (2009). Apuntes sobre los archivos parroquiales en España. *Biblios: Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*, 34, 1-12. <https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/biblios/n34/a07n34.pdf>
- Gómez de Valenzuela, M. (2022). Mandatos de visitas pastorales y otras noticias en los Quinque Libri de la Comunidad de Daroca (1531-1791). *Xiloca: revista del Centro de Estudios del Jiloca*, 50, 11-48. <http://elbauldelamemoria.org/items/show/3413>
- González Lozano, F., & Pérez Ortiz, M. G. (2016). Félix Soto Mancera. Influencia científico-literaria y pastoral en el Seminario San Atón de Badajoz (1904-1910). *Revista de Estudios Extremeños*, 72(2), 1251-1284. [https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex\\_digital/reex\\_LXXII/2016/T.%20LXXII%20n.%20202%202016%20mayo-ag/85643.pdf](https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXXII/2016/T.%20LXXII%20n.%20202%202016%20mayo-ag/85643.pdf)
- López Fernández, M. (2005). El inicio de la invasión francesa por el sur de Extremadura en 1811. *Revista de Estudios Extremeños*, 61(2), 637-654. [https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex\\_digital/reex\\_LXI/2005/T.%20LXI%20n.%20202%202005%20mayo-ag/RV000056.pdf](https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXI/2005/T.%20LXI%20n.%20202%202005%20mayo-ag/RV000056.pdf)
- López Ortiz, S., Pérez Ortiz, M. G., & Vivas Moreno, A. (2023). El martirio en la documentación del Archivo Diocesano de Badajoz: Identificación y análisis de la documentación. *Anales de Documentación*, 26, 1-20. <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/572981/349001>
- López Ortiz, S., & Requena Suárez, D. (2022). Los libros corales de la Catedral de Badajoz: análisis y catalogación de los libros de canto llano del siglo XV. *Pax et Emerita: Revista de Teología y Humanidades del Arzobispado de Mérida-Badajoz*, 18, 569-589.
- Martín Riego, M. (1999). La visita pastoral a las parroquias. *Memoria Ecclesiae*, 14, 157-203.
- Martínez Oliver, B. (2016). *Arte e Iglesia a través de las visitas pastorales del obispo Juan Vic y Manrique de Lara (1573-1604)* [Tesis doctoral inédita]; Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mateos Royo, J. A. (1993). Los "mandatos de visita" de las iglesias de Daroca (siglos XVI-XVII) como fuente complementaria. In A. Ubieto Arteta (Coord.), *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas: (actas de las VII jornadas)*; (pp. 271-279). Universidad de Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación.
- Miguel García, I. (1999). El obispo y la práctica de la visita pastoral en el marco de la teología reformista. *Memoria Ecclesiae*, 14, 347-404.
- Montero Santalha, J. M. (2020). O informe da visita pastoral do bispo mindoniense Mesía de Tovar ás freguesias do concello de Cerdido em 1614. *Nalgures*, 17, 327-360. [https://www.estudioshistoricos.com/wp-content/uploads/2021/07/nalgures\\_17.pdf](https://www.estudioshistoricos.com/wp-content/uploads/2021/07/nalgures_17.pdf)
- Palestra, A. (1966). Le visite pastorali di San Carlo. *Ambrosius: Rivista di pastorale ambrosiana*, 42, 48-49.
- Pérez Ortiz, M. G. (2006). *Documentación conventual en el Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz: confección de un sistema de información histórica (localización, análisis documental y gestión automatizada)* [Tesis doctoral inédita]; Universidad de Extremadura.
- Pueyo Colomina, P. (1981). *Iglesia y sociedad zaragozanas a mediados del siglo XVIII: aspectos geográficos, demográficos, sociológicos, eclesiásticos y fiscales de la diócesis*.

- sis de Zaragoza a través de una visita pastoral del prelado Francisco Añoa (1745-1749)* [Tesis doctoral inédita], Universidad de Zaragoza.
- Pueyo Colomina, P. (1999). Los viajes eclesiásticos.; In M. A. Magallón Botaya (Coord.), *Caminos y comunicaciones en Aragón* (pp.185-196). Institución Fernando el Católico.
- Puigvert i Solà, J. M. (2003). *Les visites pastorals dels orígens medievals a l'època contemporània*. Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines.
- Saborit Badenes, P. (1999). Las visitas pastorales: mentalidad y costumbres. *Memoria Ecclesiae*, 15, 341-373.
- Sarmiento Pérez, J. (2016). Estudio de la visita pastoral realizada por don Diego Mariano Alguacil Rodríguez a la diócesis de Badajoz, entre 1860 y 1861. *Pax et Emerita: Revista de Teología y Humanidades del Arzobispado de Mérida-Badajoz*, 12, 173-192.
- Sarmiento Pérez, J. (2022). Visita Pastoral a la villa de Zafra en el año 1832. *Cuadernos de Zafra*, 18, 175-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8869753>
- Silva Ramírez, E. (1999). Las visitas pastorales en la Diócesis de Almería. *Memoria Ecclesiae*, 15, 423-439.
- Solís Rodríguez, C. (1999). Las visitas pastorales y el patrimonio arquitectónico y mobiliar de la Iglesia. *Memoria Ecclesiae*, 14, 411-450.
- Sorondo, I. (1994). Mandatos de visita de los señores obispos de Calahorra y La Calzada. Bergara. Parroquia de San Pedro. Años 1512-1568, 1667-1763. *Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía*, 11, 27-310.  
<https://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFAnlt/zainak/11/11279310.pdf>
- Toral Fernández, J. J. (1997). Las visitas pastorales. *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*, 10, 145-150.
- Venard, M. (1990). "Le visite pastorali francesi dal XVI al XVIII secolo.", In U. Mazzone & A. Turchini (Eds.), *Le visite pastorali. Analisi di una fonte* (pp. 13-55). Il Mulino.
- Vivas Moreno, A., & Pérez Ortiz, M. G. (2015). Los archivos diocesanos: análisis de series documentales e importancia para la investigación histórica. *Investigación bibliotecológica*, 29 (65), 73-99. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2015000100004](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2015000100004)

